INFORME AJUSTADO
DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-17-2026

SANTIAGO DE CALI
03 de septiembre de 2026

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

Nombre y Número de Proceso	Mínima Cuantía No. MC-17-2026
Objeto	Contratar la prestación de servicios de medicina del trabajo y salud ocupacional, para la realización de exámenes médicos ocupacionales de preingreso, periódicos, de egreso, postincapacidad, por retorno laboral y de seguimiento o control, requeridos para los servidores públicos de la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Cuantía del Proceso	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($14.683.300) incluido IVA y los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

El Comité Evaluador de los Procesos de Contratación de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en la invitación pública, se permite presentar a consideración de la directora general, el presente informe por medio del cual se emite concepto de verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

I. ASPECTOS GENERALES

a. PROPUESTA PRESENTADA

ITEM	ORDEN DE LLEGADA – FECHA Y HORA	NOMBRE ENTIDAD PERSONA NATURAL O JURÍDICA	NIT / CEDULA	OFERTA
1	27/08/2026 11:22 AM	IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES SAS	901727823-4	$ 11.613.150
2	27/08/2026 11:16 AM	ASIS-T COLOMBIA	901020986-0	$ 12.777.536
3	27/08/2026 9:49 AM	OMNISALUD S.A	811037385-2	$ 10.605.000

Con base en lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y en atención a las propuestas económicas presentadas nos permitimos informar:

Una vez realizada la verificación de las propuestas presentadas por menor valor atribuibles a las entidades **IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A.S.**, y **OMNISALUD S.A.**, así como la revisión de la información correspondiente al domicilio principal y/o las sedes ofrecidas para la prestación de los servicios objeto del presente proceso, se evidencia que las ubicaciones acreditadas por los proponentes no cumplen con la condición geográfica establecida expresamente en la Invitación Pública.

En efecto, el **CAPÍTULO I – ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN, NUMERAL 1.8 – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 13**, estableció como condición para la ejecución contractual lo siguiente: *"Prestar los servicios en instalaciones ubicadas en la ciudad de Santiago de Cali, debidamente habilitadas y autorizadas para la prestación de servicios de salud ocupacional, en un radio no mayor a tres (3) kilómetros contados desde la sede principal de la UESVALLE ubicada en la carrera 37A No. 4-88, con el fin de facilitar el acceso de los servidores públicos a los servicios contratados."*

Esta condición fue establecida de manera expresa en los documentos que rigieron el proceso y, por tanto, constituye un requisito que debe ser verificado por la Entidad respecto de las instalaciones en las cuales efectivamente serían prestados los servicios objeto de contratación.

De acuerdo con el **CAPITULO IV – REQUISITOS HABILITANTES, NUMERAL 4.1 REQUISITOS JURIDICOS, NUMERAL 1 y 24 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, una vez verificado el certificado de

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

existencia y representación legal aportado con fecha del 16 de julio de 2026, expedida por la Cámara de Comercio de Cali, y en el formato No.1 (INFORMACION DEL PROPONENTE) la sociedad **IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A.S. "IPS EXAM S.A.S.",** identificada con NIT 901727823-4, registra como Dirección del domicilio principal, la Calle 52 N # 3A N-93, barrio La Flora, Santiago de Cali. Al confrontar dicha ubicación con la dirección de la sede principal de UESVALLE, ubicada en la Carrera 37A No. 4-88 de Santiago de Cali, se establece que la instalación ofrecida por el proponente se encuentra ubicada en el sector norte de la ciudad y supera el radio máximo de tres (3) kilómetros establecido expresamente en la Invitación Pública; de tal manera que esta entidad no satisface la condición específica de ubicación exigida para la prestación de los servicios objeto del presente proceso, razón por la cual la propuesta no puede ser tenida en cuenta para efectos de continuar con la evaluación correspondiente.

Por otro lado, en cuanto a la información suministrada por la otra entidad, se verifico en el certificado de existencia y representación del 06 de agosto de 2026, expedida por la cámara de comercio de Medellin para Antioquia y en el formato No.1 (INFORMACION DEL PROPONENTE) la **ORGANIZACIÓN MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADAM S.**A "**OMNISALUD S.A.",** registra como ubicación de la sede ofrecida en Santiago de Cali, correspondiente a la Avenida 5 Norte No. 20-40, sector San Vicente/Versalles. La propia información publicada por la empresa identifica esta dirección como una de sus sedes en Cali. Al confrontar dicha ubicación con la sede principal de UESVALLE, ubicada en la Carrera 37A No. 4-88, se determina que la sede ofrecida por el proponente se encuentra por fuera del radio máximo de tres (3) kilómetros, establecido en la Invitación Pública. Por lo anterior, la propuesta presentada por **OMNISALUD S.A.** no cumple con la condición objetiva de ubicación establecida en el numeral 13 del Capítulo I, numeral 1.8 de la Invitación Pública.

De acuerdo con la revisión documental efectuada y la confrontación de las direcciones de las instalaciones ofrecidas con la ubicación de la sede principal de la UESVALLE, se concluye que las propuestas presentadas por **IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A.S.** y **OMNISALUD S.A.** no cumplen con la condición de ubicación establecida en el **NUMERAL 13 DEL CAPÍTULO I, NUMERAL 1.8 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, consistente en prestar los servicios en instalaciones ubicadas dentro de un radio no mayor a tres (3) kilómetros contados desde la sede principal de la UESVALLE, ubicada en la Carrera 37A No. 4-88 de Santiago de Cali.

La decisión se fundamenta en una condición previamente establecida en los documentos que rigen el proceso, cuya finalidad fue garantizar que los servidores públicos de la Entidad contaran con instalaciones de fácil acceso y desplazamiento, permitiendo optimizar los tiempos destinados a la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y minimizar la afectación en el desarrollo de sus actividades laborales.

Por lo anterior, al no acreditarse el cumplimiento de dicha condición objetiva, las propuestas de **IPS EXAM SALUD OCUPACIONAL Y CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A.S. y OMNISALUD S.A.** no pueden ser tenidas en cuenta dentro del presente proceso y no deben continuar a las etapas posteriores de evaluación, de conformidad con las reglas y condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Así las cosas, la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, procedió a evaluar la propuesta de la empresa **ATENCION EN SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S. "ASIS-T COLOMBIA"**, identificada con NIT 901020986-0, representada legalmente por la señora LUZ STELLA ESPINOSA ACOSTA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.133.998, el cual se encuentra dentro del perímetro establecido de acuerdo con el **CAPÍTULO I – ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN, NUMERAL 1.8 – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, NUMERAL 13 DE LA INVITACION PUBLICA.**

Que en cumplimiento al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. *"Procedimiento para la contratación de mínima cuantía"* del decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no*

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

De conformidad con el marco normativo referido, el primero (01) de septiembre se emitió informe preliminar de verificación de requisitos en el cual el Comité Estructurador indicó:

*El proponente **ATENCION EN SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S. "ASIS-T COLOMBIA"**, identificada con NIT 901020986-0, representada legalmente por la señora LUZ STELLA ESPINOSA ACOSTA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.133.998, NO CUMPLE con todos los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No.MC-17-2026. Por lo tanto, se le solicita subsanar los siguientes requisitos:*

- *No se aporta el formato No.17 debidamente diligenciado por el representante legal, de la Certificación y acreditación de grupo poblacional conforme los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y, 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021).*
- *El proponente presenta Documento con fecha 14 de julio de 2026. Debe haber sido expedidos con vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.*
- *El proponente presenta certificación expedida por SURA, con fecha de expedición 06 de abril de 2026. Debe haber sido expedidos con vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.*
- *El proponente presenta del certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha del 28 de mayo de 2026. Debe haber sido expedidos con vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de este proceso.*

Concediendo plazo hasta el 02 de septiembre de 2026 a las 06:00 p.m. para realizar las subsanaciones respectivas.

Que una vez revisados los documentos cargados en la plataforma Secop II para la subsanación, se tiene de la verificación que:

ATENCION EN SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S. "ASIS-T COLOMBIA"		
REQUISITOS HABILITANTES		
1. REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	**CUMPLE**	EL proponente presenta certificado de existencia y representación legal, expedida por la Cámara de Comercio de Cali, con fecha 25/08/2026.
2. Documento consorcio o unión temporal	**N/A**	No aplica
3. Fotocopia del documento de identidad	**CUMPLE**	El proponente Presenta copia de cédula de ciudadanía de la representante legal señora **LINA STELLA ESPINOSA ACOSTA** No. 42.133.998.
4. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal, con fecha de 26 de agosto de 2026, con códigos de verificación 9010209860260826104625 y 42133998260826104527.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, con fecha de 27 de agosto de 2026, números 301918284 y 301918406.
6. Certificado de antecedentes penales expedido por la policía nacional.	**CUMPLE**	El proponente presenta el certificado de ANTECEDENTES JUDICIALES Expedido por la Policía Nacional de la representante legal señora **LINA**

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

		STELLA ESPINOSA ACOSTA de fecha del 26 de agosto de 2026.
7. Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC expedido por la policía nacional de Colombia	**CUMPLE**	El proponente presenta el certificado de la consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Expedido por la Policía Nacional la representante legal señora **LINA STELLA ESPINOSA ACOSTA** y la persona jurídica de fecha del 26 de agosto de 2026.
8. Registro único tributario (RUT) actualizado	**CUMPLE SUBSANÓ**	El proponente presenta Documento con fecha 02 de septiembre de 2026.
9. Información del proponente	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.1. debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
10. Carta de presentación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.3 Carta de presentación debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal
11. Fotocopia de la libreta militar	**N/A**	No aplica
12. Certificación - Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.4A de certificación de aportes parafiscales de persona jurídica debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal y el revisor fiscal adjuntando las planillas pagadas de los últimos seis (6) meses.
13. Certificación - multas, sanciones y efectividad de garantías	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.8 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
14. Certificación - inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses para contratar	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.11 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
15. Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la representante legal, con fecha de expedición 26 de agosto de 2026.
16. Autorización de consulta de antecedentes de delitos sexuales expedido por la policía nacional	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.14 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
17. Certificación - declaración de actividades legales	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.12 debidamente diligenciado y suscrito por la representante legal
18. Certificación - Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.7 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
19. Certificación - Origen de los Recursos	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.9 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

20. Listado de certificaciones o copias de contratos con acta de liquidación	**CUMPLE**	El proponente presenta formato No.13 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal
21. Hoja de vida del proponente – formato expedido por el departamento administrativo de la función pública (DAFP) - persona natural o jurídica según sea el caso – actualizada	**CUMPLE**	El proponente presenta formato de hoja de vida de persona jurídica debidamente diligenciada y firmada por el representante legal, con fecha de diligenciamiento 27 de agosto de 2026.
22. Certificación - seguridad y salud en el trabajo	**CUMPLE SUBSANÓ**	El proponente presenta certificación expedida por SURA, con fecha de expedición 01 de septiembre de 2026.
23. Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM) y certificación - autorización de consulta	**CUMPLE**	El proponente presenta Certificado Del Registro De Deudores Alimentarios morosos (REDAM), del representante legal, con fecha del 26 de agosto de 2026. Presenta en la propuesta el formato No.15 debidamente diligenciado por el representante legal.
24. Documentos soportes del revisor fiscal o contador	**CUMPLE SUBSANÓ**	El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha del 01 de septiembre de 2026.
25. Certificación y acreditación de grupo poblacional conforme los artículos 2.2.1.2.4.2.16 y, 2.2.1.2.4.2.17. del decreto 1082 de 2015 (adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021)	**CUMPLE SUBSANÓ**	El proponente presentó formato No.17 debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
26. HABILITACIÓN DE SERVICIOS: Presentar los documentos correspondientes que acrediten las habilitaciones de servicios de salud dispuestas por el Ministerio de Salud, relacionadas a continuación **SERVICIO** Medicina del trabajo y Medicina laboral Licencia en servicios de seguridad y salud en el trabajo Fonoaudiología / Terapia del lenguaje Optometría Psicología Fisioterapeuta especialista en SST	**CUMPLE**	El proponente presenta toda la documentación solicitada en la invitación pública, acreditando el cumplimiento del presente requisito.
2. CONDICIONES TÉCNICAS	**CUMPLE/ NO**	**OBSERVACIONES**

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

	CUMPLE	
Todas las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos son de obligatorio cumplimiento. Para cumplir con este requisito el proponente deberá diligenciar el Formato N°10 "ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" certificando que cumplirá con todas y cada una de las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos solicitados por la Entidad	**CUMPLE**	El proponente presenta escrito donde certifica el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones y requerimientos técnicos, Formato No.10, debidamente suscrito por el representante legal
3. EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PROPONENTE (…) LOS DEMÁS OFERENTES DIFERENTES a MIPYME y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES, acreditarán la experiencia específica adjuntando a su propuesta dos (2) certificaciones o dos (2) copias de contratos ejecutados con la respectiva acta de liquidación, con entidades públicas o particulares, cuyo(s) objeto(s) sea(n) similar(es) al del presente proceso, cuyo valor individual o sumados, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial fijado por la Entidad para esta contratación.	**CUMPLE**	El proponente presenta copias de los siguientes contratos, descriptos de la siguiente manera: CONTRATO: 410-22 06.20230906 OBJETO: Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, y servicio de horas de Medicina Ocupacional, para los empleados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca. VALOR: $12.870.000. CONTRATO: 410-22 06.20221686 OBJETO: Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, y servicio de Medicina Ocupacional, para los empleados de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca. VALOR: $10.978.680. OBJETO: Servicios de salud ocupacional y seguridad en el trabajo. VALOR: $328.771.217
4. OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II: De conformidad con la normatividad vigente; el detalle y la descripción de lo que requiere contratar la UESVALLE, se determinan en		Se verificó que el valor ofertado en la OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II del cuestionario del proceso coincide con el presentado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA. **Valor total oferta presentada en la plataforma**

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

el cuestionario del pliego de condiciones en el SECOP II, por lo tanto, el oferente deberá diligenciar en el cuestionario el valor total que oferta, el cual debe coincidir con el valor total que indique en el "OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA" del Formato N°5, dicho valor será tenido en cuenta para el valor del contrato. En caso de que el valor ofertado en el Formato N°5 "OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA" y el valor ofertado en el cuestionario "OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO" no sea el mismo, la propuesta será RECHAZADA, porque este aspecto no es subsanable	**CUMPLE**	**SECOP II: $ 12.777.536** 
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA - FORMATO N°5: El proponente deberá diligenciar el formato OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA – FORMATO No.5 de esta Invitación Pública, ofertando de conformidad con la información exigida en el mismo, el cual se publica en los documentos del proceso y, hace parte de la invitación, expresado en pesos colombianos		La Entidad verifico que el proponente NO adicionó, NO modifico, NO suprimió, es decir que no alteró las características de lo requerido, en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA publicado dentro del del proceso. Así mismo se verificó que el valor ofertado en el formato No.5 OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA de la propuesta, coincide con el presentado en el cuestionario del proceso "OFERTA ECONÓMICA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO EN EL SECOP II" **Valor total oferta presentada en el formato No.5: $ 12.777.536.**

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501

FORMATO N°5

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EXAMENES ESPECIALIZADOS PARA CONDUCTORES (PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS)	9	$85.200	$ 676.800
2	EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES PERIÓDICOS CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	132	$27.850	$3.016.200
3	OPTOMETRIA	132	$27.850	$3.016.200
4	AUDIOMETRIAS	132	$20.606	$ 2.323.992
5	ESPIROMETRIAS	89	$20.606	$ 1.566.934
6	EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE:			
	• PRE- INGRESO	15	$27.707	$ 310.605
	• EGRESO	15	$27.707	$ 310.605
	• POST – INCAPACIDAD	5	$125.400	$ 502.000
	• RETORNO LABORAL	10	$125.400	$ 1.004.000
	• DE SEGUIMIENTO O CONTROL	5	$125.400	$ 502.000
	VALOR TOTAL PROPUESTA			**$ 12.777.536**

EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES CONCLUYE LO SIGUIENTE:

Teniendo en cuenta que el oferente evaluado subsanó dentro de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, el presente comité evaluador procede a recomendar a la ordenadora del gasto adjudicar al proponente que presentó la oferta y cumplió con los requisitos, la cual corresponde al proponente **ATENCION EN SALUD INTEGRAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S. "ASIS-T COLOMBIA"**, identificada con NIT 901020986-0, representada legalmente por la señora LUZ STELLA ESPINOSA ACOSTA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 42.133.998, el cual **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía No.MC-17-2026. Por lo tanto, se recomienda a la ORDENADORA DEL GASTO, adjudicar el contrato a esta empresa.

El presente informe Ajustado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación económica se realiza con base en las normas consagradas en el decreto 1082 de 2015 y se actualiza teniendo en cuenta que los proponentes subsanaron, de conformidad con lo establecido en el cronograma de la invitación pública.

Se da por concluida la evaluación y en constancia se firma por los integrantes del comité a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

MARISOL ALVAREZ ESCALANTE
Profesional Universitario-Gestión de Contratación
Rol Jurídico

PAOLA ANDREA POLANCO RENGIFO
Profesional Universitario – Gestión Financiera
Rol Financiero

YAMIT LUCUMI DIAZ
Profesional Universitario (E) - Gestión de Talento Humano
Rol Técnico

Redactor - Transcriptor: Marisol Álvarez Escalante – Profesional Universitario – Gestión de Contratación

OFICINA PRINCIPAL CALI
Carrera 37 a No. 4-88 Santa Isabel
Tel: (602) 6206875

ARO CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 2146223

ARO TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 2339504

ARO CALI
Carrera 45 No. 5A-04
Tel: (602) 6200501